

Fitch Argentina asigna AAA(arg) a los VRD Clase A a ser emitidos por el Fideicomiso Financiero Tarjetas Cuyanas Trust II

22 de marzo de 2006

Buenos Aires – 22 de Marzo de 2006: Fitch Argentina asignó la calificación “AAA(arg)” a los Valores Representativos de Deuda Clase A (VRDA) por hasta VN \$ 30.143.600 y “A(arg)” a los Valores Representativos de Deuda Clase B (VRDB) por VN hasta \$ 3.767.900 a ser emitidos por el Fideicomiso Financiero Tarjetas Cuyanas Trust II. Adicionalmente, se emitirán Certificados de Participación (CP) por hasta de VN \$ 3.678.039, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VRDA y VRDB. El activo del fideicomiso está compuesto por una determinada cartera de créditos por un total a la fecha de corte de hasta \$ 37.679.539 correspondientes a compras efectuadas en cuotas, préstamos personales y “Nevaplan” ya optados a través de Tarjeta Nevada por las cuentas elegibles. Los VRDA resisten pérdidas de hasta el 25,0% y baja en la tasa de pago mensual (TPM) de hasta el 40%, los VRDB soportan hasta el 15,0% y 30%, respectivamente; ambos niveles compatibles con las calificaciones asignadas. El impacto de las pérdidas y de la baja en la TPM fue considerado asumiendo el vencimiento teórico de la cartera a titular. El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos fideicomitados (niveles de incobrabilidad y tasa de pago mensual). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado el desempeño de la cartera de Tarjetas Cuyanas S.A. y como la de los fideicomisos emitidos. El diferencial de tasas existente entre la tasa que devengarán los créditos y la de los pasivos (valores fiduciarios) es evaluado favorablemente. Si bien las tasas de los VRD serán determinadas al momento de la colocación, para la determinación de la calificación se han utilizado tasas superiores a las existentes actualmente en el mercado para operaciones de similar calificación y duración. Se ha analizado a Tarjetas Cuyanas en su rol de Administrador de la cartera de créditos del fideicomiso, demostrando un muy buen desempeño con una correcta capacidad de originar y efectuar la cobranza de las carteras, de acuerdo con los estándares de la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato. Tarjetas Cuyanas S.A. se encuentra calificada en A2(arg) para el corto plazo. El informe puede ser consultado en www.fitchratings.com.ar Los VRDA y VRDB cuentan con una serie de mejoras crediticias tales como subordinación del 20% y 10% respectivamente, “estructura totalmente secuencial” que implica un incremento de la subordinación disponible para ambas clases, diferencial de tasas, fondos de reserva y adecuados criterios de elegibilidad de los créditos a titular. Tarjetas Cuyanas S.A. es una empresa regional emisora de tarjetas de crédito calificada calificada A2(arg) para el corto plazo. La calificación y el informe de Tarjetas Cuyanas pueden ser consultados en nuestro sitio www.fitchratings.com.ar sector Entidades Financieras. Tarjetas Cuyanas es el emisor de Tarjeta Nevada, nombre comercial de su principal área de negocios, habiendo iniciado sus actividades en 1996. Brinda servicios a sus clientes mediante la emisión de tarjetas de crédito entre los que se encuentran: planes a largo plazo, préstamos personales, adelantos de efectivo y planes en cuotas. Asimismo, ha implementado el “Nevaplan” que le permite a sus clientes definir, en el momento de realizar el pago la cantidad de cuotas en que financiará esas compras. Tarjetas Cuyanas posee más de 170.000 clientes activos que pueden utilizar sus servicios en más de 14.500 comercios adheridos; adicionalmente posee su casa matriz en la ciudad de Mendoza y 11 sucursales distribuidas en las Provincias de Mendoza, San Luis y San Juan. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Contactos: Mauro Chiarini +54 11 5235 8140, mauro.chiarini@fitchratings.com Verónica Salo +54 11 5235 8144, veronica.salo@fitchratings.com Nota: Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e

información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación.